

II CERTAMEN DE MINICORRELATOS EL TAJO

BASES II CERTAMEN DE MINICORRELATOS



PRIMERA: Podrá participar en este Certamen cualquier persona a partir de 16 años.

SEGUNDA: Los textos serán de tema libre, originales, inéditos, escritos en lengua castellana y no estarán premiados con anterioridad.

TERCERA: Cada autor presentará sólo una obra. El período de admisión de originales, quedará abierto desde la fecha de publicación de estas bases hasta el día 20 de abril de 2025.

CUARTA: Forma y presentación de las obras:

Las obras tendrán una extensión máxima de 140 palabras, mecanografiadas a dos espacios; si es a ordenador con letra tamaño 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes no inferiores a 2,5 cm. por cada lado.

El microrrelato se enviará por correo electrónico a: avetajo1975@gmail.com con el asunto:

"II CERTAMEN DE MICRORRELATOS A.VV. EL TAJO"

Se adjuntarán dos archivos en formato Word bajo el mismo seudónimo; el primero contendrá el microrrelato y el segundo el Documento Nacional de Identidad o Permiso de Residencia escaneado; nombre y apellidos; dirección y teléfono actuales; correo electrónico y título de la obra.

QUINTA: Premios:

Se establece un premio único e indivisible dotado con 75€; diploma y la publicación de la obra ganadora en el periódico Vecinos.

Al semifinalista se premiará con un diploma y también con la publicación de su obra en el periódico Vecinos.

El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que las obras presentadas no reúnen las condiciones de calidad suficientes para su publicación.

El fallo del jurado se hará efectivo el día 23 de abril del 2025, y se avisará al ganador/ra para que acuda a leer su microrrelato y a recoger el premio el 28 de abril en la sala Thalía.

SEXTA: El fallo lo decidirá un jurado elegido por la entidad convocante, actuando como secretaria la coordinadora del periódico VECINOS y presidido por la Coordinadora de la Asociación de Vecinos El Tajo. Su fallo será inapelable.

SÉPTIMA: Las obras ganadoras quedarán en posesión de sus autores.

La A.VV. El Tajo se reservará los derechos de publicación, edición, etc.

OCTAVA: Los trabajos que no sean premiados, no se devolverán a sus autores y serán destruidos por la organización.

NOVENA: La presentación al Certamen implica la aceptación de estas bases.

a.vv.
"El TAJO"

